

8M

día internacional
de la mujer trabajadora



Juntas

libres

y sin miedo

Recursos para trabajar el 8 de marzo en el aula

Te proponemos una serie de documentales, juegos, libros, podcasts, cortometrajes, historias y muchos otros materiales útiles para trabajar sobre el Día Internacional de la Mujer con nuestros/as estudiantes y fortalecer la igualdad de género, trabajando en torno a las reivindicaciones del #8M.

UN POCO DE HISTORIA

En **marzo de 1908** un grupo de obreras textiles de Nueva York decidió salir a la calle a protestar por las malas condiciones de trabajo. Demandaban igualdad salarial, disminución de la jornada laboral a 10 horas y tiempo para poder amamantar. A los pocos días, un incendio en una fábrica terminó con la vida de más de un centenar de mujeres, muchas de ellas inmigrantes. Es por ello que cada 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer.



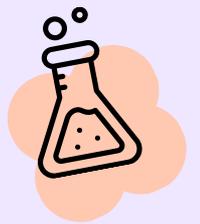
Mujeres pioneras que rompen barreras y estereotipos

En el aula, reunidos en asamblea explicamos a nuestros estudiantes que actualmente las mujeres estamos presentes en todos los ámbitos: laboral, político, deportivo, cultural. Sin embargo, esto no siempre ha sido así. Incluso hoy en algunos países del mundo todavía hay niñas que no pueden ni siquiera ir al colegio. Gracias a muchas **mujeres que han sido pioneras**, que han tenido que luchar mucho por conseguir hacerse lugar en un mundo 'de hombres', logramos tener los mismos derechos.



Marie Curie

Física y química polaca. Desarrolló la teoría de la radioactividad. Fue la primera mujer en ganar el Premio Nobel y es la única que lo ha ganado dos veces.



Amelia Earhart

Profesora, conferencista y pionera de la aviación estadounidense. En 1928 se convirtió en la primera mujer que pilotó un avión a través del Océano Atlántico y la primera persona en volar sobre el Atlántico y el Pacífico



Cecilia Grierson

Primera médica de nuestro país. En pleno siglo XIX supo convertir obstáculos en desafíos y labrarse un destino muy diferente al que la sociedad de entonces le tenía reservado. Maestra, médica, educadora incansable, fue pionera en el campo de la obstetricia.



Juana Manso



Se dedicó a la educación y a los derechos de las mujeres. Maestra, directora e inspectora de escuelas. Primera mujer argentina que tuvo un cargo de gobierno: integró la Comisión Nacional de Escuelas. Fundó las primeras bibliotecas públicas. Intervino en los debates sobre educación y el rol de la mujer, publicando sus opiniones en los diarios. Las ideas de Juana sobre la educación y la igualdad de la mujer eran avanzadas para la época. En sus propias palabras:



“Quiero probar que la inteligencia de la mujer, lejos de ser un absurdo o un defecto, un crimen o un desatino, es su mejor adorno”.

Actividades...

Podemos buscar información sobre mujeres pioneras, mujeres que han roto barreras y estereotipos de género en diferentes páginas de internet y en libros junto a nuestros estudiantes.

En otro momento, también reunidos en grupos, nuestros estudiantes pueden explicar qué hizo la mujer pionera que le ha tocado investigar.

Se propone crear un mural con todas las mujeres pioneras que han roto barreras y estereotipos.

Mujeres de nuestro entorno

Esta actividad es colaborativa. Se invita a nuestros estudiantes a hacer entrevistas sobre las mujeres de su entorno. Mujeres que ellas y ellos consideren importantes, que han roto estereotipos de género con su labor profesional o social. Sus propias madres, abuelas o tías por ejemplo.

Se elaborarán preguntas y cuestionarios. Podemos realizar; videos, streaming, podcast, textos, para luego socializarla.

Te proponemos trabajar en relación a algunas de nuestras reivindicaciones históricas:

- ✦ Igualdad y no discriminación.
- ✦ Eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres
- ✦ Eliminación de las violencias y el acoso en el mundo del trabajo.

(Convenio 190 OITy Recomendación 206)



Estos cortos ayudan a trabajar en el aula sobre los estereotipos y fomentar la equidad de género. ¿Has trabajado en el aula la igualdad y no discriminación?

Cortometrajes sobre igualdad y no discriminación

A continuación compartimos una selección de cortometrajes para trabajar con nuestros estudiantes en relación a **estereotipos y prejuicios**.

La idea es realizar la proyección y en torno a ella realizar un debate (previo trabajo de los conceptos e ideas).

Con nuestros estudiantes organizados en grupos armaremos una lluvia de ideas que se plasmarán en un afiche y cada grupo explicará a la clase.

¿Qué significa hacer algo “Como Niña”?



Este video forma parte de una campaña que quiere desterrar el mensaje negativo que se esconde tras la expresión “hacer las cosas como una niña”. Para ello plantea a sus participantes una serie de situaciones que deben desarrollar y, a continuación, preguntan a un grupo de niñas y mujeres su percepción acerca de cuando oyen estas palabras.



<https://www.youtube.com/watch?v=s82iF2ew-yk>

Por Siempre Jamás



Este cortometraje de animación, busca concienciar sobre los estereotipos de género en los cuentos y reivindicar el poder de la imaginación para derribarlos. Está protagonizado por una niña que imagina un cuento de princesas donde las chicas pueden ser pilotos, las carrozas son coches deportivos y los bailes en palacio son en realidad emocionantes carreras. Se inspira en la historia real de Michèle Mouton, piloto de Audi y la primera mujer en ganar una carrera del Campeonato Mundial de Rally en 1981.



<https://youtu.be/RfsscCAMKL8?si=0Ph8UYJdAeher3Ce>

Los estereotipos de género empiezan con nosotros...



Esta campaña de ONU Mujeres tiene el objetivo de concienciar sobre las ideas que normalizan la desigualdad de género. El vídeo expone la imagen de un bebé recién nacido que habla sobre una amplia lista de estereotipos que se asignan según el género: “como niña, esperas que sea tu pequeña princesa. Como niño, esperas que sea tu héroe”.



https://youtu.be/C1bl0UkhmQA?si=Rexw-bklPSBF_ef0

Eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres



La violencia contra la mujer es la que se ejerce por su condición de mujer, siendo esta “consecuencia de la discriminación que sufre tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razones de género”. Abarca cualquier acto físico, sexual, emocional, económico y psicológico (incluidas las amenazas de tales actos) que influya en otra persona.

Formas más comunes de violencia que sufren las mujeres:

Violencia económica:

Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.

Violencia psicológica:

Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo.

Violencia emocional:

Consiste, por ejemplo, en minar la autoestima de una persona a través de críticas constantes, en infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una pareja con sus hijas o hijos; o en no permitir a la pareja ver a su familia ni a sus amistades.

Violencia física:

Consiste en causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella.

Violencia sexual:

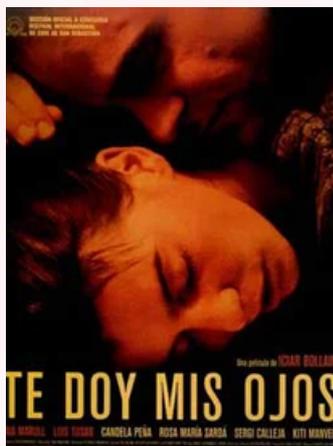
Conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento.

Juntas

libres

y sin miedo

Propuesta: Cine debate



Te proponemos ver la película “Te doy mis ojos”, de Icíar Bollain y Alicia Luna.

Se sugiere trabajar en la modalidad Jóvenes y adultos, dado que es una película fuerte, cruda.

Los directores se adentran en lo más profundo de la violencia machista. Retrata de forma cruda, como pocas veces en el cine, las conductas y patrones que sigue un maltratador. El título de la película tiene aquí un doble significado: que los demás miremos su realidad como nunca antes la habíamos visto en pantalla, con sus ojos o a través de los suyos, pero también la necesidad que las mujeres maltratadas tienen de que la sociedad esté con ellas, de que alguien, desde fuera, mire con sus ojos y la ayude a salir.

Luego de ver la película, realizaremos un debate intentando relacionar todos los conceptos aprendidos con la situación de la protagonista. Plantear nuevas posibles vidas para ella.

Valores: Empoderamiento, sororidad y feminismo colectivo.

Actitudes: Crítica a las estructuras sociales creadas por el patriarcado que desembocan en violencias machistas. Ser capaces de empoderarnos y darnos cuenta de que el feminismo hoy es necesario y colectivo. Sororidad hacia la lucha de las mujeres por la igualdad.

En una segunda parte, podemos armar grupos para que nuestros estudiantes busquen información en relación a:

- Independencia económica y sus implicaciones,
- Techos de cristal y suelos pegajosos,
- Los cuidados dispensados por las mujeres,
- Estereotipos sexistas aprendidos socialmente,
- Micromachismos,
- El amor romántico,
- Femicidios: miedo paralizante e inseguridad.

Y luego armar videos, podcast, streaming y/o flyers con la información.



8M

día internacional
de la mujer trabajadora

Eliminación de las violencias y el acoso en el mundo del trabajo*

¿Qué dice el Convenio 190?

El Convenio sobre la violencia y el acoso (núm. 190) y la Recomendación que lo acompaña (núm. 206) fueron adoptados durante la Conferencia Internacional del Trabajo del Centenario de la OIT, en 2019. Se trata de las primeras normas que específicamente reconocen el derecho de toda persona a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso.

¿Qué diferencias existen entre el Convenio 190 y la Recomendación 206?

Existen diferencias importantes entre ambos instrumentos. Mientras que el Convenio es un tratado internacional vinculante, en virtud del cual los Estados que lo ratifican contraen una serie de obligaciones, la Recomendación no es vinculante, sino que proporciona orientación para la aplicación de los principios del Convenio. Tanto el Convenio 190 como la Recomendación 206 representan novedades muy significativas acerca del abordaje de esta problemática.

¿Qué son la violencia y el acoso según estos instrumentos?

Las normas incluyen una nueva definición consensuada sobre qué es la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, que incluye a la violencia de género: “Un conjunto de comportamientos y prácticas inaceptables, o de amenazas de tales comportamientos y prácticas, ya sea que se manifiesten una sola vez o de manera repetida, que tengan por objeto, que causen o sean susceptibles de causar, un daño físico, psicológico, sexual o económico, e incluye la violencia y el acoso por razón de género”.

¿A qué personas protegen?

El Convenio protege a las y los trabajadores y a otras personas en el mundo del trabajo, con inclusión de las y los trabajadores asalariados según se definen en la legislación y la práctica nacionales, así como a las personas que trabajan, cualquiera que sea su situación contractual, las personas en formación (pasantes y aprendices), los trabajadores despedidos, los voluntarios, las personas en busca de empleo y los postulantes a un empleo, y los individuos que ejercen la autoridad, las funciones o las responsabilidades de un empleador. Este Convenio se aplica a todos los sectores, públicos o privados, de la economía tanto formal como informal, en zonas urbanas o rurales.

* Extraído de *Violencia y acoso en el mundo del trabajo: El Convenio 190 de la OIT ya está en vigor en Argentina (ilo.org)*



Secretaría de la Mujer e Igualdad de Géneros | AGMER CDC

Juntas

libres

y sin miedo

Recursos sugeridos...



Trabajar sin violencias: “La agenda del Convenio 190 es la agenda del futuro”

En Argentina, 6 de cada 10 personas afirman haber sufrido algún clase de violencia y acoso en su lugar del trabajo. Argentina fue el cuarto país del mundo en ratificar el Convenio 190 de la OIT, la primera norma internacional que regula este tema.

En este episodio se resumen las acciones más destacados del gobierno, los sindicatos y el sector empleador, junto a la OIT, para abordar este problema social

Te proponemos escuchar este podcast, se puede trabajar en prácticas profesionalizantes, e ir analizando el mundo del trabajo y adentrarnos juntos a nuestros estudiantes en las normativas que regulan las relaciones laborales.

<https://voices.ilo.org/es-es/podcast/trabajar-sin-violencias-la-agenda-del-convenio-190-es-la-agenda-del-futuro>



Encanto (2021)

Dirigida por Jared Bush, Byron Howard, Charise Castro Smith. Cuenta la historia de una familia extraordinaria, los Madrigal, que viven escondidos en las montañas de Colombia, en una casa mágica situada en un enclave maravilloso llamado Encanto. La magia de Encanto ha dotado a todos los niños de la familia un don único, desde la súper fuerza hasta el poder de curar... Pero se olvidó de un miembro de la familia: Mirabel. Cuando ésta descubre que la magia que rodea Encanto está en peligro, decide que ella podría ser la última esperanza de su extraordinaria familia. (sinopsis)



Intimidad (Netflix 2022)

Dirigida por Laura Sarmiento (Creadora), Verónica Fernández (Creadora), Jorge Torregrassa, Koldo Almandoz, Ben Gutteridge, Marta Font. 8 episodios. Un video sexual de una política con futuro prometedor, filtrado a la prensa, es el catalizador de esta historia que narra la vida de cuatro mujeres que se ven forzadas a pisar la delgada línea entre lo que pertenece a la vida pública y privada.

¿Dónde están los límites de nuestra intimidad? ¿Qué pasa con nuestras vidas cuando nuestra privacidad se convierte en la conversación de todo el mundo?)

10 DE JUNIO | NETFLIX

8M

día internacional de la mujer trabajadora

Recursos sugeridos...



Canción: “Mujeres” - Julieta Venegas

La cantautora mexicana Julieta Venegas ha conseguido que, tras el lanzamiento de la canción ‘Mujeres’, esta se haya convertido en un himno reivindicativo. Para la elaboración de este tema se ha inspirado en las marchas de los colectivos feministas en México.

https://youtu.be/lqwnuWWs5i4?si=gVn_JG7f8CNKaQX



Publicación. Guía sindical: Cómo prevenir y abordar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo

Esta Guía sindical fue pensada como un instrumento para desarrollar y compartir conocimiento y para pensar acciones, a través de capacitaciones y talleres desplegados desde el corazón de las organizaciones gremiales. Pueda ser usada por actores sindicales y por el amplio conjunto de las personas involucradas en el mundo del trabajo, con el objetivo final de lograr un mundo del trabajo libre de violencia y acoso.



Juntas

libres

y sin miedo

